

Cuaderno pedagógico:

Amor Oscuro [Sonetos]

Una obra de Jesús Arbués sobre los Sonetos del Amor Oscuro de Federico García Lorca

Un espectáculo teatral de Viridiana Centro de Producción Teatral

Recomendada para alumnos entre 14 y 18 años (3º y 4º ESO y 1º y 2º Bachiller)

Es una creación de:



VIRIDIANA
CENTRO DE PRODUCCIÓN TEATRAL

AMOR OSCURO [SONETOS]. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Teatro para jóvenes

Desde que comenzamos la producción de esta obra nos preguntábamos si el resultado, si el espectáculo sería adecuado para el público joven, se trataba de Lorca, indudablemente se estudia en Literatura Contemporánea Española, se trataba de poesía, quizá una de las vertientes menos estudiadas de Lorca como escritor, son más conocidas sus obras teatrales, quién no ha oído hablar de *Doña Rosita la soltera*, *La Casa de Bernarda Alba*, ... pero sobre todo se trataba de los *Sonetos del amor oscuro*, una obra poética que su propio autor no llegó a ver publicada en vida, pero llevada al teatro y además, una de sus obras más difíciles y desconocidas... se preveía una tarea complicada.

Lorca es sin duda un poeta fundamental, su manera de contar sus sentimientos más ocultos enlaza muy bien con la mentalidad del joven. Podíamos plantearlo como un ejercicio de iniciación en la literatura amorosa, un ejercicio de iniciación a la lírica. Lorca para público joven, sobre todo como manera de sensibilizar e iniciarlos en el fascinante mundo de la poesía.

Pero tampoco queríamos quedarnos ahí, demasiado fácil, Lorca nos podía servir de excusa para sacar a la luz temas complicados de tratar y que a los adultos nos resulta muy difícil hablar cara a cara con jóvenes y adolescente, hablamos de homosexualidad. Al hablar de la homosexualidad de Lorca, de sus pasiones, de sus miedos, de sus sufrimientos, al recitar y contar sus "poemas oscuros" nos encontramos con las mismas pasiones, miedos y frustraciones de los jóvenes, los de entonces y los de ahora. En España nunca se habla abiertamente de la sexualidad, y mucho menos de la homosexualidad, empezando por el colegio, continuando por la familia, el instituto, la vida... de lleno ya en el siglo XXI y seguimos en las mismas, como si el tiempo no avanzara para determinados temas.

Pero tenemos algo claro, la homofobia continúa vigente en la sociedad actual española y especialmente sangrante es el caso de la homofobia en las aulas, por el peligro de suicidio que conlleva. En un estudio realizado por la federación COLEGAS entre 30.000 estudiantes andaluces de ESO y Universidad, el «81% consideran que si un integrante de su clase se definiera en público como gay, lesbiana, bisexual o transexual, sería discriminado». El estudio de COGAM (2008) muestra que en el 31% de los agresores era un compañero de clase.

La percepción de avances sociales progresistas, y el creciente clima de respeto y tolerancia actual en nuestro país hacia las distintas orientaciones sexuales, puede darnos una falsa sensación de tranquilidad. Pero la cruel realidad nos advierte que en las aulas sigue siendo actualidad el hostigamiento, el acoso y la marginación, muy a menudo silenciadas, hacia las personas homosexuales por parte de sus compañeros. El problema es grave. El *bullying* homofóbico en las escuelas e institutos tiene efectos devastadores en la salud física, mental y emocional de los alumnos que son víctimas del mismo, y puede llevar a la autolesión y a conductas suicidas inexplicables.

La tolerancia sigue siendo la asignatura pendiente entre muchos de nuestros adolescentes... estamos seguros de que Lorca puede ayudar en esto, sin lugar a dudas el fue uno de los mayores exponentes del rechazo social debido a su tendencia sexual, y lo pago con su vida, esto es algo que debemos erradicar hoy día.

DIVERSIDAD SEXUAL EN ESPAÑA. CONTEXTO HISTÓRICO POLÍTICO

Introducción general

La diversidad sexual en España no ha tenido un tratamiento uniforme y se ha adaptado en cada época a las ideas y condiciones reinantes. Desde la sexualidad romana, en la que tenía más importancia el acto sexual y las relaciones de poder, hasta la concepción moderna del homosexual como una forma de sexualidad e incluso como una forma de ser propia, ha habido muchos cambios y evoluciones.



En España, la principal característica ha sido la influencia de la ideología cristiana que entendía la sexualidad como un acto destinado tan solo a la procreación, por lo que cualquier actividad sexual que no tenía como propósito facilitarla, se juzgaba pecaminosa y contraria a la ley de Dios. Esta evolución llegó al punto de que se identificaba la llamada sodomía con la traición al Estado y se castigaba con la muerte en la hoguera.

El punto de inflexión de esta tendencia histórica lo representa la Ilustración, época en la que las libertades individuales comienzan a cobrar importancia, una fecha fundamental será el año **1822** (daros cuenta que hablamos del primer cuarto del siglo XIX) eliminándose la sodomía del Código Penal de España.

La evolución hacia la aceptación de la homosexualidad, difícil y lenta, se vio interrumpida por la Guerra Civil y la dictadura franquista, que introdujo una feroz represión de los denominados “violetas”. Tras la guerra civil y la dictadura, la evolución hacia la aceptación ha continuado, aunque la homofobia continúa siendo una fuerza poderosa en la sociedad española.

En **2005**, España se convierte en el tercer país del mundo tras los Países Bajos y Bélgica en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo y tiene una de las legislaciones más progresistas en cuanto a temas que afectan a la comunidad LGBT, como la adopción. Hoy en día España es el país donde los homosexuales disfrutan de una mayor aceptación en el mundo, hasta un 89% de la población reconoce y defiende los derechos de los homosexuales. La visibilidad de los homosexuales ha llegado hasta partes de la sociedad que anteriormente se encontraban vedadas: el ejército, la Guardia Civil, la judicatura, el sacerdocio, aunque en otros sectores, todavía no se ha producido.

Siglos XIX y comienzos del XX en España

Durante el **siglo XIX e inicios del XX**, en España no existían leyes específicas que persiguieran la homosexualidad, las leyes perseguían delitos contra la moral y las buenas costumbres y las penas eran iguales tanto para heterosexuales como para homosexuales, aunque luego no fuese así en la práctica ya que dependía mucho del juez que dictaba sentencia. Esto no significa que estuviese socialmente aceptada, nada más lejos de la realidad.

Durante el **Trienio liberal, en 1822**, se publicó el primer código penal que no mencionaba la sodomía como delito; pero el código fue derogado poco después. Hasta ese momento, la «sodomía» siempre se había referido al concepto antiguo, que incluía todos los actos sexuales no dirigidos a la estricta reproducción. No fue hasta **1848**, con el nuevo código penal, que la sodomía desapareció definitivamente, hecho que se mantuvo en las nuevas versiones de **1850, 1860 y 1870**. Sin embargo, se podían emplear otras leyes, como las de «escándalo público» o aquellas sobre las «faltas contra la moral, el pudor y las buenas costumbres».



Grabado satírico de 1901

Como hecho curioso, en **1901** tuvo lugar el primer intento de matrimonio de una pareja del mismo sexo en España del que se tiene constancia registral: Marcela Gracia Ibeas y Elisa Sánchez Loriga, dos mujeres, contrajeron matrimonio en La Coruña al hacerse pasar una de ellas por hombre. Al final fueron descubiertas y tuvieron que huir de España, debido a la imposibilidad de encontrar empleo, un sistema judicial que buscaba juzgarlas y las burlas y homofobia de sus contemporáneos. Sin embargo, el matrimonio nunca fue anulado.

Con la **dictadura de Miguel Primo de Rivera**, llegaron las restricciones y los sectores más reaccionarios que defendían unos modelos trasnochados basados en la exaltación de una España eterna, en la que la homosexualidad no tenía cabida y se volvía a los tiempos de los Reyes Católicos, en los que los homosexuales eran perseguidos. Primo de Rivera incluye en su código penal la homosexualidad como delito que acarrea multas e inhabilitación para cargos públicos. Es importante destacar que el código penal de Miguel Primo de Rivera no perseguía a los homosexuales, sino sus actos, en determinados delitos, el hecho de ser homosexual se consideraba un agravante. Besarse en público, el exhibicionismo o la pederastia tenían diferentes sentencias si la persona declarada culpable era heterosexual u homosexual. Muchos juristas de la época fueron reacios a dictar sentencia en esa línea. Las tesis más tolerantes fueron atacadas por los sectores más reaccionarios que les acusaban de hacer "apología de las aberraciones sexuales".

Tras la dimisión del general Miguel Primo de Rivera en enero de **1930**, **Alfonso XIII** intentará devolver a una monarquía ya muy debilitada a la senda constitucional y parlamentaria. Durante el su reinado, se reintrodujo la homosexualidad como delito en el código penal de **1928**, con inhibición especial para cargos públicos de seis a doce años y de 1.000 a 10.000 pesetas de multa; el pago sólo se lo podían permitir los pudientes mientras los pobres debían cumplir en su lugar una condena carcelaria. También las mujeres eran nombradas explícitamente en el mismo.

El nuevo gobierno nombrado por el propio Alfonso XIII propuso un calendario electoral que incluía elecciones municipales. El **12 de abril de 1931** con la victoria republicana en las elecciones municipales todo se precipita, el bajo apoyo a la corona queda patente y Alfonso XIII acaba exiliándose a Francia el mismo 14 de abril de 1931, 2 días después del triunfo de la República.

La homosexualidad en esta época, incluso en los periodos en los que no estaba criminalizada, siempre fue perseguida y marginada por la sociedad española y en especial por los sectores más conservadores y ultracatólicos de la iglesia. Este ambiente represivo llevó a algunos a elegir el exilio en París. La homofobia también fue empleada por la izquierda para atacar a la aristocracia y a la Iglesia católica. En España, al contrario que en Alemania o Francia, no hubo un movimiento homosexual a principios del siglo XX que se opusiese a las persecuciones o que buscase dignificarse. La **Liga española por la reforma sexual**, creada tardíamente en **1932**, fue de entre las europeas la más conservadora socialmente y de las pocas que no incluyó la homosexualidad en su programa.

Sin embargo, en esta época, quienes más contribuyeron a la marginación y el rechazo de los homosexuales fueron los médicos. Durante el siglo XIX la criminología había convertido al homosexual en un monstruo, opinión que se va suavizando a lo largo del siglo XX. A partir del cambio de siglo, en España predomina la visión endocrinológica del fenómeno, que divide a los homosexuales en buenos (los castos) y malos. Una visión típica durante los años 20 decía que «por lo general la homosexualidad no se observa más que en individuos tarados desde el punto de vista psicopático o biológico». El mayor representante de este tipo de pensamiento fue **Gregorio Marañón**, lo más cercano a un sexólogo que había en España. Más objetivo que la mayoría, se oponía a la criminalización, esperaba que un día de estos la cura de la homosexualidad se descubriese y para la época era una figura tolerante aunque abogaba por el ocultamiento, se le puede considerar antecesor de la *homofobia liberal moderna*.

La IIª República

Pocos meses después de la proclamación de la II República, que destacó por la implantación de modernos principios y valores democráticos en sus cortos 5 años de vida, el Código Penal de **1932** eliminó cualquier mención a la homosexualidad de entre las conductas tipificadas como delito, lo que abrió una puerta hacia la igualdad y la libertad del colectivo. A diferencia de lo que ocurrió con otras políticas, como la de igualdad de género, que fue incorporada a algunos de los programas políticos republicanos, no hubo nada que defendiera o indicara una política o leyes dirigidas propiamente a la plena equiparación de gays y lesbianas con independencia de su orientación sexual tal y como lo conocemos hoy en día, pero sí se dieron algunos pasos importantes para acabar con su discriminación, al hacer desaparecer del Código Penal la palabra homosexual, que deja de ser un delito, salvo entre los miembros del ejército, o una conducta peligrosa. Tampoco debemos olvidar que la equiparación de derechos entre hombres y mujeres en todos los aspectos, su igualdad material consagrada a la **Constitución de 1931**, el **matrimonio civil** y la **ley de divorcio**, fueron fundamentales para que empezase un cambio de mentalidad en la sociedad española.



Manifestación de mujeres durante la segunda república

En **1933** se crea la **Ley de Vagos y Maleantes** contra todos aquellos que son considerados antisociales (vagabundos, nómadas o proxenetas), que en ese momento no hace ninguna mención a la homosexualidad. Fue aprobada por consenso de todos los grupos políticos de la Segunda República. Esta ley no sancionaba delitos sino que trataba de evitar que se cometieran, por lo que no incluía penas, sino medidas de alejamiento, control y retención de los individuos que eran considerados peligrosos. Esta permisibilidad de una buena parte de los españoles de la época en relación con la comunidad homosexual, sobre todo en las grandes ciudades, tiene su reflejo en la intelectualidad y la cultura de este periodo, lo que siempre se puede considerar un barómetro objetivo para medir la tolerancia existente, así como de algunos de sus miembros más destacados que nunca escondieron su homosexualidad. Pese a todo esto, en la época la homofobia no desaparece, sobre todo en los entornos rurales y en el ejército, aunque sí es verdad que se dan algunos pasos en esa dirección.

Guerra Civil Española y franquismo

El **18 de julio de 1936** se produce la sublevación militar en España contra la Segunda República, a raíz del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, cuyo fracaso parcial origina la Guerra Civil. Aunque no consta que hubiera una persecución abierta de los nacionales hacia los homosexuales por el mero hecho de serlo, sí parece que la homosexualidad podría haber sido un factor a favor de su encarcelamiento y/o ejecución. El ejemplo más destacado lo podemos encontrar en **Federico García Lorca**, homosexual confeso que había apoyado en un manifiesto al Frente Popular y que fue ejecutado por 'rojo y maricón' según justificó **Ruiz Alonso**, tipógrafo católico y jefe de la banda que le detuvo y asesinó.

A principios del régimen del general Francisco Franco, este se centró en perseguir y eliminar cualquier tipo de disidencia política, pero cuando pasó el tiempo y estas amenazas contra el franquismo se redujeron, se empezó a perseguir a la homosexualidad de una forma más clara, los llamados «**violetas**», especialmente a partir del 15 de julio de **1954**, cuando la **Ley de Vagos y Maleantes** fue modificada e incluyó a los homosexuales; incluía como penas el internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola, auténticos campos de concentración, con absoluta separación de los demás; prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio y sumisión a la vigilancia de los delegados. Un total de unas **5.000 personas** fueron detenidas por tener un comportamiento homosexual durante el franquismo. La Iglesia y la medicina colaboraron con el régimen en eliminar cualquier espacio de dignidad para los homosexuales.



Campo de concentración para homosexuales durante el franquismo

En los años 60, todavía vivo el dictador, la cultura gay empezó a aparecer de forma escondida, especialmente en las grandes ciudades y en los centros más turísticos, donde la sociedad era menos conservadora, como en Barcelona, Ibiza o Sitges. En **1970, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social** dio el enfoque de "tratar" y "curar" la homosexualidad. Se establecieron dos penales en los que se intentaba cambiar la orientación sexual de los presos mediante terapia de aversión: tras estímulos homosexuales se daban descargas eléctricas, que cesaban cuando había estímulos heterosexuales. Parece ser que en España, al igual que en otros países europeos y americanos, también se aplicó la lobotomía para tratar de «curar» a homosexuales. En **1970** también se crea clandestinamente en Barcelona el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH), la primera asociación moderna de defensa de los derechos de los homosexuales en España.

La España Contemporánea

La Transición y el gobierno de Adolfo Suárez

Muerto el dictador, el rey Juan Carlos I pasó a ser Jefe de Estado y tras el breve gobierno de Arias Navarro, nombró a Adolfo Suárez presidente del Gobierno de España. Suárez fue luego ratificado tras ser elegido en las primeras elecciones democráticas desde la Segunda República (es decir, las primeras elecciones libres desde 1936).

En 1975 comienzan a crearse en toda España, principalmente en Madrid, Cataluña y País Vasco asociaciones en defensa de los derechos de los homosexuales, se convocan manifestaciones que son reprimidas por la policía con bastante violencia, se crean revistas, se publican manifiestos..., personajes públicos comienzan a salir del armario incluso por TV. En 1987 el arresto de dos mujeres por besarse en público provocó el 28 de julio una masiva protesta con beso público en la Puerta del Sol de Madrid, que desde entonces se repite anualmente.

En este período se instaura la **Constitución de 1978**, un texto que aseguraba la democratización y liberalización del Estado (por ejemplo, el catolicismo dejó de ser la religión oficial del Estado, ahora España se declaraba aconfesional). El **26 de diciembre de 1978** Adolfo Suárez firmó una modificación de la ley de peligrosidad social que eliminaba la homosexualidad del texto quedando así **despenalizada la homosexualidad en España**. Los últimos presos por homosexualidad fueron liberados ese mismo año. A pesar del final de la prohibición, la resistencia contra la normalización de la homosexualidad persiste, no solo desde la derecha y la Iglesia, sino también desde la izquierda.



Primera manifestación por el orgullo gay. Barcelona 1977

Gobiernos de Felipe González

Una vez realizada la transición democrática en España estalló la revolución social, siendo su máxima expresión la movida madrileña. Hacia mitad de los noventa aparecen los primeros «barrios gais» en España: Chueca en Madrid y el Gaixample en Barcelona. Los barrios, que tienen su origen en pequeñas concentraciones de bares de ambiente evolucionan, siguiendo los modelos americanos (como Castro en San Francisco y el Greenwich Village en Nueva York) y europeos (como Le Marais de París o Old Compton Street en Londres), hacia auténticos centros de cultura, ocio y negocio para homosexuales. Asimismo, ciertas zonas turísticas españolas como Ibiza, Playa del Inglés-Maspalomas (Gran Canaria), Sitges y especialmente Barcelona se consolidan como importantes destinos de turismo homosexual a nivel mundial.

Gobiernos de José María Aznar

En las elecciones del 96 los socialistas perdieron las elecciones y el poder recayó, por primera vez desde 1934, en un partido de derecha democrática. Durante los ocho años de gobierno de José María Aznar el Partido Popular rechazó las diferentes proposiciones de ley realizadas por la oposición para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Personajes públicos, políticos, artistas, escritores, siguen saliendo del armario, incluso militares, curas, guardia civiles... No se efectuó ninguna regularización a nivel nacional de convivencia de las parejas homosexuales; algunas comunidades autónomas llegaron a regular la situación de las parejas de hecho (incluidas las del mismo sexo) para que pudieran disponer de unas mínimas prestaciones legales, siendo pioneras Cataluña, Valencia y Madrid.

Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero

En las elecciones generales de 2004 la derecha pierde el poder y éste quedó en manos del centro-izquierda, liderado por José Luis Rodríguez Zapatero. Entre otras medidas sociales se habían comprometido a legalizar el **matrimonio homosexual** en España. El **2 de julio de 2005**, cumpliendo su programa electoral, se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo con el apoyo mayoritario del Congreso de los Diputados. La ley contaba con el respaldo de un 66% de la población según una encuesta del CIS. El Partido Popular presentó un recurso a la ley ante el Tribunal Constitucional que fue desestimado. Fuera del ámbito parlamentario, contó con el rechazo de la Iglesia Católica y de organizaciones afines, como el Foro Español de la Familia. Esta ley implica también la igualdad de opciones con el matrimonio heterosexual a la hora de optar a la adopción. Durante el primer año de vigencia de la ley, unas 4.500 parejas homosexuales contrajeron matrimonio.

Literatura y homosexualidad en España

Históricamente en España, existía una cierta identificación de aristocracia decadente con homosexualidad, como puede ejemplificar el «Marqués de Bradomín», en «Estío» de Valle Inclán. Para los sectores más progresistas, como los que podía representar Carmen de Burgos, primera periodista profesional española, escritora y traductora, la homosexualidad se consideraba un vicio decadente propio de una aristocracia obsoleta. Para los sectores científicos era una enfermedad y la solución tampoco estaba en la persecución y para los más conservadores, era una ofensa a la masculinidad.

A principios del siglo XX, los autores españoles homosexuales como **Jacinto Benavente**, **Pedro de Répide**, **Antonio de Hoyos**, etc, debían elegir entre ignorar el tema de la homosexualidad o representarlo de forma negativa.

Un caso aparte lo representa la **Residencia de Estudiantes** que fue uno de los focos de la vida homosexual en la España de los años 1920 y 1930. Hunde sus raíces en la Institución Libre de Enseñanza de **Francisco Giner de los Ríos** y el **krausismo**. Algunos de los residentes eran homosexuales conocidos, como fue el caso de **Federico García Lorca**. Lorca pertenecía al núcleo de homosexuales de la **Generación del 27**, a la que también pertenecían **Luis Cernuda**, **Juan Gil-Albert**, **Emilio Prados**, **Vicente Aleixandre** y **Rafael de León**.



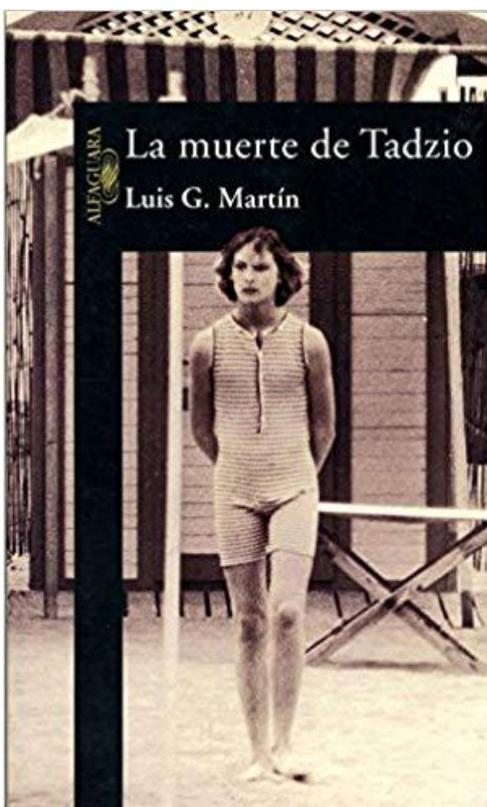
La Residencia de estudiantes

Existía también un círculo sáfico en Madrid, como lugar de encuentro y de tertulia de mujeres, allí se reunían **Carmen Conde**, **Victorina Durán**, la periodista **Irene Polo** o **Lucía Sánchez Saornil**, esta última fue la única que se atrevió a publicar versos homoeróticos (bajo pseudónimo masculino), también fue la creadora del grupo “Mujeres libres” en la CNT, en 1936 y que rápidamente se extendió por la zona republicana llegando a tener más de 20.000 afiliadas. Luchó también y denunció la actitud de muchos revolucionarios que defendían un papel tradicional para las mujeres y que no veían con buenos ojos que la mujer saliese del ámbito doméstico. En Barcelona hay que mencionar a **Ana María Sagi** y **Tórtola Valencia**.

En 1930, después de un anticipo en la Revista de Occidente, el traductor **Emilio García Gómez** publicó *Poemas arabigoandaluces*, basándose en la tradición homoerótica andalusí, que incluía referencias al coito anal. *Donde habite el olvido* (1934), *El marinero joven* (1936) y *Los placeres prohibidos* (1936) de **Luis Cernuda** contienen poemas homoeróticos y tuvieron algún éxito en la época. **García Lorca** no llegó a publicar *Sonetos del amor oscuro*, que permanecieron ocultos en poder de la familia e inéditos hasta 1983 y que contiene algunos de los poemas de amor homosexual más bellos de toda la historia de la literatura española.

Tras la Guerra Civil, la cultura gay se retiró de nuevo a la poesía oscura de **Vicente Aleixandre**, que nunca admitió su homosexualidad públicamente. Otros poetas gays de la época son **Francisco Brines**, **Juan Gil-Albert** y **Jaime Gil de Biedma**.

De entre los autores cuyo éxito se sitúa a finales de la Dictadura y en la Transición, hay que mencionar a **Juan Goytisolo**, **Luis Antonio de Villena**, **Antonio Gala**, o **Terenci Moix**. Otros nombres importantes fueron **Álvaro Pombo**, **Antonio Roig**, **José Luis García Martín**, **Leopoldo Alas Mínguez**, **Leopoldo María Panero**, **Vicente García Cervera**, **Carlos Sanrune**, **Jaume Cela**, **Eduardo Mendicutti**, **Alberto Cardín**, **Mariano García Torres**, **Agustín Gómez Arcos** y **Juan Antonio González Iglesias**.



La aparición de una literatura gay, esto es, una literatura que trata explícita y principalmente sobre personajes y asuntos homosexuales, está ligada a la progresiva aceptación social de la homosexualidad en España. La gran eclosión de autores, publicaciones, librerías, editoriales y premios tuvo lugar en la década de 1990. La normalización de la homosexualidad en la sociedad española en el siglo XXI también se manifestó en el mundo editorial. Los autores gays publicaron sus obras en editoriales no especializadas, como sucede con **Luisgé Martín** (*La muerte de Tazio*, Alfaguara) u **Óscar Esquivias** (*Pampanitos verdes*, Ediciones del Viento). Esta normalización afecta también a la literatura infantil y juvenil. Aparecieron nuevos poetas, como **J. Ricart** e **Iñaki Echarte**. En diciembre de 2010, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el Ministerio de Igualdad concedió el galardón “Sal a escena contra la discriminación” a la obra infantil “La princesa Ana”, primer cuento infantil con protagonistas lesbianas escrito en lengua castellana, de **Luisa Guerrero**, que adaptó al teatro la **Compañía Tarambana**.

Federico García Lorca, poeta y homosexual

Federico García Lorca, escritor de la Generación del 27, es sin duda alguna el poeta de mayor influencia y popularidad de la literatura española del Siglo XX. Era abiertamente homosexual y fue un militante del bando republicano. Durante la II República ejerció un puesto en la codirección de la compañía estatal de teatro, “La Barraca”, donde disfrutó de todos los recursos para producir, dirigir, escribir y adaptar obras teatrales del Siglo de Oro español. Federico García Lorca fue asesinado por su condición homosexual y tendencias políticas “rojo y maricón” en palabras de **Ruiz Alonso**, que dirigía el grupo que efectuó la detención de García Lorca. Fue asesinado a las 4.45 de la madrugada del 18 de agosto de 1936 y, a día de hoy, todavía no se ha encontrado su cuerpo. Como él, miles yacen todavía en las cunetas esperando que se haga justicia, esperando un entierro digno que por alguna inentendible razón todavía hoy se les niega.



Federico García Lorca en la playa

Para el periodista y escritor **Paco Tomás** (Palma de Mallorca, 1967) el silencio con respecto a la homosexualidad de Lorca empieza en la escuela. Somos generaciones de españoles que hemos estudiado sin que la orientación sexual de las personas fuese importante. Estudié en el colegio y en la universidad a Lorca y nunca se habló de su orientación sexual. ¿Cómo vamos a explicar los *Sonetos del amor oscuro* sin hablar de sus amantes y de su relación tormentosa con ellos? ¿Cómo obviar que la orientación sexual es un conflicto en *Poeta en Nueva York*?

El poeta **Miguel Rual** (Oviedo, 1992), especialista en la vida y obra de Lorca, coincide con Paco Tomás en la definición de España como un país homófobo, “a pesar de las libertades”. “Han conseguido asexualizar a Lorca. Escriben que escribe tan bien y tan bonito para evitar hablar de que le gustan los hombres. Piensan que reconocer su homosexualidad es restarle valor a su obra”. Recuerda cómo en *El público*, Lorca reivindica su condición con escenas sobre la normalización del enamoramiento entre hombres. “El deseo de Lorca afecta a su obra. Su deseo frustrado le hace empatizar con las mujeres por su marginación. Habla desde las minorías, como en *Yerma*, *Bodas de sangre* o *La casa de Bernarda Alba*”. Rual señala “silencio institucional” sobre la homosexualidad de Lorca. “La homosexualidad tiene muchas de las llaves de sus poemarios y de su teatro y de su vida, por supuesto.

Ochenta años de silencio. “A Lorca no se le ha dejado ser homosexual”, dice el novelista **Rafael Reig** (Cangas de Onís, 1963). “Tampoco se le ha dejado ser rico, ni ser inculto”. “La derecha ha defendido que se le mató por su condición sexual para no reconocer un crimen político y la izquierda ha sido homofóbica hasta hace dos telediarios. La misma corrección política que ha ocultado su condición sexual es la que no quiere decir que era un señorito forrado que estudiaba en el colegio más caro de Madrid, la Residencia de Estudiantes, o que era un inculto sin lecturas”, “un icono como él no podía ser maricón”. Recuerda que la familia silenció su sexualidad hasta los años setenta, que su hermano Paco la negó siempre y su hermana Isabel no quería oír hablar del asunto, añade el escritor, cuya última novela, *Señales de humo. Manual de literatura para caníbales* (Tusquets), es una historia de amor por la historia de la literatura.

“Moreno de verde luna / anda despacio y garboso. / Sus empavonados bucles / le brillan entre los ojos”. “Lo que en otros no envidiaban, / ya lo envidiaban en mí. / Zapatos de color corinto, / medallones de marfil / y ese cutis amasado / con aceituna y jazmín. / ¡Ay Antonio el Camborio / digno de una Emperatriz!”, poemas incluidos en *Romancero gitano*, donde Lorca convierte a Antonio en el arquetipo de la raza gitana y celebra la virilidad de la belleza masculina.



“Queda mucho Lorca por dirimir y tanto la altura del hombre y del poeta, como la claridad y normalidad de la vida homosexual (sometida a tanto maltrato y tapujo) lo precisan y lo merecen”, escribió hace años **Luis Antonio de Villena**, quien fue testigo de las experiencias sexuales lorquianas gracias a los recuerdos de **Vicente Aleixandre, Rafael Martínez Nadal** y **Eduardo Blanco-Amor**. Fruto de la amenaza social, el círculo utilizaba el término “epentismo” para referirse a la homosexualidad, un invento para huir de la

palabra en los años treinta. Lorca es homosexual cuando habla del amor en *Poeta en Nueva York* o escribe *Yerma* o la *Bernarda Alba*. “Silenciarlo, aunque sea sin negarlo, es casi una ofensa”.

Es importante reconocer la condición homosexual de Lorca porque, como señalaba la poeta **Adrienne Rich**, tomamos la palabra desde las geografías de nuestra escritura, “desde nuestra clase social, raza, sexo, nacionalidad, también desde nuestras preferencias sexuales”.

Como una nota a pie de página dopada con sobredosis de eufemismos para esquivar un asunto capital en su vida, en su obra y en su muerte. Lorca era homosexual, pero se prefiere dibujar con encuentros fortuitos, escamoteos amorosos, noches locas. Ser homosexual era en aquella época un hecho determinante que determinaba todos los demás rasgos de la personalidad: el sigilo, el fingimiento, la feminidad.

LOS SONETOS DEL AMOR OSCURO

Estos sonetos representan para la crítica actual un verdadero laberinto y quizás sea esa la razón que explique la escasa bibliografía que existe respecto a ellos. Su historia es casi una leyenda. El primero que habló de estos poemas fue curiosamente el propio García Lorca quien en una entrevista en abril de 1936 confesaba tener cuatro libros por publicar: "Nueva York", "Sonetos", la "Comedia sin título" y otro. El mismo comentaba: "El libro de Sonetos significa la vuelta a las formas de la preceptiva después del amplio y soleado paseo por la libertad de metro y rima. En España, el grupo de poetas jóvenes emprende hoy esta cruzada".

Un año después de la muerte de Federico será otro poeta, **Vicente Aleixandre**, quien se refiera a ellos con estos calificativos: "...prodigio de pasión, de entusiasmo, de felicidad, de tormento, puro y ardiente monumento de amor, en que la primera materia es ya la carne, el corazón, el alma del poeta en trance de destrucción". A estos dos testimonios cabe sumar los de otros testigos como **Luis Cernuda**, **Pablo Neruda**, **Martínez Nadal**, **Luis Rosales** o **Gabriel Celaya**.

Algo parecido ocurre con respecto al título que Lorca iba a poner a su libro. El mismo **Vicente Aleixandre** reconoció años después que el título de Sonetos del amor oscuro era uno muy provisional que le había confiado Federico. **Luis Rosales** hace referencia a un proyecto denominado "Jardín de los sonetos"; a estos dos títulos cabe añadir un tercero, el del propio Lorca que habla simplemente de "Sonetos". En ese "Jardín de los sonetos" Federico quería incluir, según dice Rosales, los de fecha antigua escritos desde 1924 junto a los compuestos en la etapa de Nueva York y la última en España (1935-36). Sin embargo, ninguno de los sonetos de amor fue editado por Lorca pues la muerte le llegó cuando posiblemente los estaba preparando en casa de Luis Rosales.



La historia editorial de estos poemas "del amor oscuro" no es menos interesante. Ya en las Obras Completas de Aguilar aparecieron dos de estos sonetos ("El poeta pide a su amor que le escriba" y "Soneto de la dulce queja"). Años después, en 1980, aparecerá en Barcelona una edición para bibliófilos que contendrá otros tres más: "Soneto gongorino...", "El poeta dice la verdad" y "El poeta pregunta a su amor por la ciudad de Cuenca". Esos cinco sonetos y otros tres de épocas anteriores aparecerán juntos en la ya citada edición que para Alianza editorial preparó **Mario Hernández**.

En **diciembre de 1983** aparece una edición pirata de los *Sonetos del amor oscuro*, edición de doscientos cincuenta ejemplares en la que ni el nombre del poeta ni el del editor aparecían por ningún lado. La edición en cuestión contenía once sonetos que al parecer habían salido clandestinamente de los archivos de la familia García Lorca. Escasamente tres meses después, el **17 de marzo de 1984**, en las páginas del periódico madrileño **ABC** aparecerá una edición autorizada de los sonetos amorosos, edición a cargo de **Miguel García Posada** y que es la mejor de las realizadas hasta hoy con interesantes colaboraciones a cargo de **Fernando Lázaro Carreter**, **Manuel Fernández Montesinos** y **Francisco Giner**. Tanto es así que un año después, el **24 de marzo de 1985**, iba a aparecer en el mismo diario una segunda edición con ilustraciones pero sin estudios críticos.



Los Sonetos del amor oscuro son oscuros, y Lorca bien que lo sabía, porque iban dirigidos a un hombre: a **Rafael Rodríguez Rapún**. Ese matiz homosexual del adjetivo “oscuro” está claro en Lorca sobre todo si pensamos que ese mismo fue el calificativo que el poeta empleó al recordar en una de sus conferencias los “amores oscuros” del conde de Villamediana, aristócrata asesinado por motivos de su homosexualidad . ¿Por qué entonces en la primera edición de estos sonetos, la de ABC, no se dicen claramente las cosas? No le faltaba razón a **Vicente Aleixandre** cuando comentaba: “... lo curioso es cómo en todos los artículos que acompañan a los sonetos se evita cuidadosamente la palabra homosexual, aunque se aluda a ello, pues nadie ignora que esos sonetos no están dedicados a una mujer. Se ve que todavía ésa es palabra tabú en España, en ciertos medios, como si el confesarlo fuese un descrédito para el

poeta”. Y es que Aleixandre, como buen conocedor que era de Federico, acierta plenamente al afirmar que Lorca pensó, al escribir estos sonetos, en una persona concreta masculina porque a fin de cuentas no se puede comprender la obra de Lorca sin tener en cuenta su homosexualidad, según le comentaba el poeta a **Ian Gibson**. Efectivamente, ese destinatario masculino no es otro que un estudiante de Ingeniero de minas, el que será después secretario del Teatro Universitario La Barraca, **Rafael Rodríguez Rapún**, del que, entre otras cosas, se cuenta que era violento y elemental en ciertas cosas.

La fecha de redacción de estos sonetos se considera el otoño de 1935. En los cuatro últimos meses del año Lorca reside en Barcelona con la compañía de Margarita Xirgú que estaba estrenando y reponiendo con gran éxito algunas de las piezas teatrales de Lorca. Lorca hacía algunas escapadas a Madrid para dirigir a La Barraca. Yerma se estrenó en Valencia en octubre de 1935 también por la compañía de la Xirgú y Lorca aun estando en la ciudad del Turia no asistió a la función. Según Antonina Rodrigo, “Federico se trasladó al aeropuerto, acompañado por Mauricio Torra-Balari (un amigo barcelonés del poeta) a esperar a alguien. Luego fueron a la estación pero la persona esperada no llegó”. La persona en cuestión a la que aguardaba Lorca era, según Gibson, un “íntimo amigo”, Rafael Rodríguez Rapún. El hecho de no presentarse en Valencia pudo acongojar a Lorca, quien seguramente debió pensar en un abandono de su amante, muy dado por otra parte a actividades heterosexuales. Sólo así se explica que en papel con membrete del hotel Victoria de Valencia —lugar donde se hospedó nuestro poeta.

ACTIVIDADES

Os proponemos un reto, Federico García Lorca no tuvo un juicio justo, de hecho no tuvo siquiera un juicio. ¿Y si tuvierais la posibilidad de juzgarlo vosotros? ¿Cómo lo haríais, como lo atacaríais o con que argumentos lo defenderíais?.

Ya conocéis los personajes de la obra, ¿Qué postura creéis que adoptaría cada uno de ellos: Rapún se ocultaría? Aleixandre sacaría a la luz su homosexualidad por defender a su amigo? Y Neruda?

RECURSOS EDUCATIVOS

Documental Pero que todos sepan que no he muerto

FECHA DE ESTRENO ESPAÑA: Enero 2018

Título original BONES OF CONTENTION

Un documental escrito y dirigido por ANDREA WEISS

<https://www.youtube.com/watch?v=cZiTgu4lgUU>

Documental Federico García Lorca

Producción de CEDECOM y Canal Sur. 2012

Esta documental relata algunos de los episodios más importantes en la vida del autor granadino

<https://www.youtube.com/watch?v=56ZlQVrA5SQ>

Web de la Fundación Federico García Lorca

En la página web de la Fundación Federico García Lorca, los docentes tienen a su disposición diferentes textos para trabajar la vida y la obra de Lorca. Este portal también repasa su aportación al mundo de la prosa, el teatro y la poesía, haciéndose eco de algunas de sus obras más famosas como 'Romancero Gitano' y 'La casa de Bernarda Alba'. Asimismo, se ha incluido una cronología que recoge los episodios más importantes de su vida según las etapas que vivió.

<http://www.garcia-lorca.org/Home/Home.aspx>

Trivial Federico García Lorca

Juego educativo de preguntas y respuestas sobre el autor.

¿Cómo surgió la Generación del 27?, ¿cuál fue la primera obra de teatro de Lorca?, ¿y su libro de poesía? Éstas son algunas de las preguntas que recoge este trivial y que permite que los alumnos se enfrenten entre sí y pongan a prueba sus conocimientos.

<http://trivialoo.com/es/trivial/304/0/1/federico-garcia-lorca.html>

Miniserie TVE Lorca Muerte de un poeta

Miniserie de TV de seis episodios. Federico García Lorca tenía 38 años cuando fue asesinado el 19 de agosto de 1936, un mes después de estallar la Guerra Civil. La serie pretende recrear con precisión la andadura maravillosa y terrible del poeta.

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/lorca-muerte-de-un-poeta/lorca-muerte-poeta-muerte-1936/4170438/>

Película Lorca Muerte de un poeta

1987. Dirigida por Juan Antonio Bardem. Guión Juan Antonio Bardem y Mario Camus.

Televisión Española (TVE) / Acción Films / La Sept / Radiotelevisione Italiana (RAI) / UNINCI, Madrid

https://www.youtube.com/watch?v=PO4QIJXLV_s

BIBLIOGRAFÍA

- Artículo "La homosexualidad en España antes y después de la IIª República" de Roberto Santos. Nueva Revolución, 16 de abril de 2017
- Artículo "Prohibido decir: Lorca era homosexual". Pelo Riaño. El Español. 18 agosto 2016
- Wikipedia. "Diversidad sexual en España"
- Ian Gibson *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca (1898-1936)*. Ed. Plaza & Janés. 1998
- "Apuntes sobre dos Sonetos de Federico García Lorca" José Antonio Serrano Segura | Publicado 2 de enero de 2015. Revista Literaria